



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

AL5504-2021

Radicación n.º 89120

Bogotá, D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

A través de la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, el Congreso de la República modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996 -Estatutaria de la Administración de Justicia-, normativa a través de la cual se crearon 4 Salas de Descongestión Laboral en la Corte Suprema de Justicia.

Asimismo, la Corporación mediante Acuerdo 48 de 16 de noviembre de 2016 adoptó el reglamento de la Sala de Casación Laboral y determinó el funcionamiento de la Sala de Descongestión- Título II artículo 21 y siguientes- para lo cual estableció en sus artículos 27 a 29 el procedimiento a efectuar respecto de la remisión de procesos, selección de expedientes y condiciones de reparto a los magistrados de descongestión.

Por su parte, el Consejo Superior de la Judicatura a través de Acuerdo PCSJA17-10647 de 22 de febrero de 2017 ordenó crear «*cargos transitorios en la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia*».

En cumplimiento de lo anterior y bajo los precisos criterios expuestos, el suscrito magistrado ha seleccionado los siguientes procesos para que sean remitidos a la Sala Laboral de Descongestión de esta Corporación:

FECHA DE ENTRADA PARA FALLO	RADICADO	RECURRENTE	OPOSITOR	Nº. CUADERNOS Y FOLIOS	CD'S
3/09/21	89120	Andrés Francisco López Bolaños	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP y otro	3(CC 2, 543,375)	6 CD'S
3/09/21	88397	Freddy Rafael Mengual Escudero	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y otros	2(CC114,268)	3CD'S
3/09/21	88574	Diana Mireya Pedraza González	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otro	2(CC111,203)	5CD'S
3/09/21	88918	David Muñoz Rojas	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y otro	2(CC133, 151)	4CD'S
3/09/21	88978	Martha Rocío Peña Márquez	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otro	2(CC104,190)	3CD'S
3/09/21	89007	Luis Carlos Tarquino Suárez	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y otro	2(CC148,149)	3CD'S
7/09/21	88516	María Paulina Villegas de Brigard	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y otro	2(CC2 ,215)	4CD'S
7/09/21	88765	María del Pilar Jaramillo Villamizar	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otros.	2(CC176,164)	2CD'S
10/09/21	88562	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otro	Adalgiza García López y otros	3(CC35,171.18)	4CD'S
14/09/21	89037	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y otro	María Luz Enith Uribe Castrillón y otros	2(CC56,210)	3CD'S

24/09/21	88204	Caja de Auxilios y Prestaciones de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles ACDAC-CAXDAC	Jaime Gamarra Murillo y otros	2 (CC 150,468)	4CD`S
24/09/21	88474	Claudia Fernanda Martínez	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otros	2(CC136,315)	7CD`S
24/09/21	88539	Nancy Leonor Carrascal Pacheco	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y otros	2(CC111,432)	5CD`S
24/09/21	88947	Wilson Armando Mosquera Giraldo	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otros	2(CC151,249)	5CD`S
24/09/21	89158	Federico Eduardo Bula Barreto	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y otros	2(CC153,261)	5CD`S
24/09/21	88929	Francisco Flores Herrera	Departamento de Antioquia y otros	2(CC96,261)	7CD`S
28/09/21	89281	Gloria Constanza Blanco López	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2(CC46,147)	4CD`S
29/09/21	88787	Beatriz Eugenia Aldana Jaramillo	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., y otros	2(CC178,259)	4CD`S
7/10/21	89553	Dayana Katerin Hernández Páez	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	3(CC62,499,479)	2CD`S
21/10/21	89164	Stella María Osorno Bautista	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y otro	2(CC130,390)	9CD`S
21/10/21	89335	Luz Mary Ramírez Espinosa	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y otro.	3(CC115,194,33)	6CD`S
21/10/21	87280	Carmen Rosa Chacon Velasco	Cielo Bustamante Salazar y otros	6(CC4,32,5,8,378,294)	6CD`S
21/10/21	89102	Mario Lozano Vásquez	Ecopetrol S.A.	2(CC2,123)	2CD`S
21/10/21	89361	Carolina Forero Torres	Caja de Compensación Familiar CAFAM	2(CC61,388)	3CD`S
21/10/21	89480	Ángela María Montejo Ortiz	Banco Popular S.A.	3(CC36,230,469)	4CD`S
21/10/21	89543	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Luzdary María Rodríguez Rodríguez quien actúa en nombre propio y en representación de sus menores hijos Deivis Enrique, Breyner Smith y	3(CC33,25,187)	4CD`S

			Jacellys de Jesús Martínez Rodríguez		
21/10/21	89588	Hermencia Gómez Turriago	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	4(CC24,146,5,105)	6 CD`S
22/10/21	85787	José Benito Alfonso Ramírez y otros	La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otros.	4(CC301,555,924,1006)	8CD`S
26/10/21	88589	Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE E.S.P.	Fernando Pino Concha	3(CC60,101,12)	3CD`S
26/10/21	89191	Nismy María Brun López	Clínica Santa Sofía del Pacífico LTDA	DIGITAL 2 archivos (CC42,185)	2CD`S
26/10/21	89207	José Dionicio Guzmán Herrera	Hospital San Roque E.S.E	DIGITAL - 12 archivos (CC32,281,201)	4CD`S
10/11/21	89353	Bienvenido Segundo Santrich Grau	Carbones de Cerrejón Limited	2(CC63,361)	2CD`S
10/11/21	88409	Delia Castro De la Cruz	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2(CC11,162)	4CD`S
10/11/21	89509	Francisco Javier Paris Vallejo	Asociación Nacional Concesionarios Colmotores y otros	2(CC178,450)	4CD`S
17/11/21	89412	Florentino Rodríguez Reatiga	Banco Popular S.A.	2(CC37,595)	5CD`S
17/11/21	89323	Patricia Chuquin Cárdenas	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y otros	2(CC180,210)	4CD`S
17/11/21	89420	Humberto Nieto González	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2(CC92,173)	4CD`S

En consecuencia, póngase a disposición del Presidente de la Sala de Casación Laboral los expedientes señalados a fin que proceda a hacer el reparto correspondiente, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.º del artículo 29 del Reglamento Interno de la Sala.

Por otra parte, en atención a que mediante Acuerdo 051 de 22 de mayo de 2020 esta Corporación aprobó la firma autógrafa mecánica, escaneada y digitalizada de providencias, se dispone que el presente auto, con sus respectivos sellos secretariales digitales sea publicado para consulta en la página web de la Corte (www.cortesuprema.gov.co).

Notifíquese y cúmplase.



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado Ponente



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **23 de noviembre de 2021** a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º **192** la providencia proferida el **22 de noviembre de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **26 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **22 de noviembre de 2021**.

SECRETARIA _____